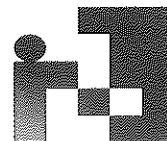




Gobierno de
—
Monterrey

GOBIERNO DE MONTERREY
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PAVIMENTOS



Secretaría
De
Infraestructura
Sostenible

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
ENTREGA DE ETAPA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 17:32 horas del día 29 del mes de noviembre del 2022, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente **Acta de entrega recepción etapa física** de la obra a que se refiere el Contrato No. **SIS-RP-24/22-IR** referente a "**CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y BANQUETAS PARA LA MOVILIDAD PEATONAL INCLUYENTE (ZONA NORTE) EN LA COL. SANTA FE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON**" celebrado entre la Secretaría de Infraestructura Sostenible y Distribuidora Asfáltica de Nuevo Leon S.A de C.V. encontrándose presentes por parte de la Secretaría de Infraestructura Sostenible el **C. Ricardo Rafael Gutierrez Garcia** y por parte de la Empresa el **C. Edwin Ruben Valenzuela Aceves**.

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$1,075,125.19 IVA Incluido
Importe Aproximado Ejercido:	\$1,142,924.10 IVA Incluido
Fecha Inicio Contratada:	10 de octubre de 2022
Fecha Término Contratada:	8 de diciembre de 2022
Fecha Real Inicio:	1 de noviembre de 2022
Fecha Real Terminación:	29 de noviembre de 2022
Modalidad:	Invitación Restringida
Metas Contratadas:	CONSTRUCCION DE RAMPA (40m2) Y BANQUETAS (520m2) PARA LA MOVILIDAD PEATONAL INCLUYENTE.
Metas Ejecutadas:	CONSTRUCCION DE RAMPA (28.20m2) Y BANQUETAS (616.24m2) PARA LA MOVILIDAD PEATONAL INCLUYENTE.

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ing. Ricardo Rafael Gutierrez Garcia

POR LA EMPRESA EJECUTORA

C. Edwin Ruben Valenzuela Aceves

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos).

5 de 7